

618980

Quito D.M., 25 de Marzo del 2011

R.J. P.Q.



Doctor
Carlos Gustavo Palacino Antia
Ciudad.-

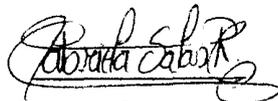
De mi consideración:

Por la presente tengo a bien informarle que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **MEDICINA PREPAGADA CRUZBLANCA S.A.**, en sesión celebrada el día veinte y cinco (25) de marzo del año dos mil once (2011), acordó por unanimidad elegirle como **PRESIDENTE** de la Compañía, debiendo ejercer este cargo por el periodo estatutario de dos años. En tal calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y las demás determinadas por el Estatuto Social.

La compañía fue constituida inicialmente bajo la denominación de **SALUDCOOP S.A.**, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el veintiuno (21) de diciembre del dos mil uno (2001) e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el dieciocho (18) de enero del dos mil dos (2002), bajo el número 200, tomo 133. La Compañía **SALUDCOOP S.A.**, cambió su denominación por la de **MEDICINA PREPAGADA CRUZBLANCA S.A.**, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, el veinticinco (25) de septiembre del dos mil siete (2007) e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el trece (13) de noviembre del dos mil siete (2007), bajo el número 3314, tomo 138.

Confiero este nombramiento a su favor, por autorización de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que lo eligió.

Muy atentamente,



Ing. Gabriela Salas Rodriguez
PRESIDENTE DE JUNTA
MEDICINA PREPAGADA CRUZBLANCA S.A.

Con esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **MEDICINA PREPAGADA CRUZBLANCA S.A.** y me comprometo a ejercerlo de conformidad con la ley.

Bogotá, 30 de Marzo del 2011



Dr. Carlos Gustavo Palacino Antia
Pasaporte No. 19369145
PRESIDENTE
MEDICINA PREPAGADA CRUZBLANCA S.A.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 10477 del Registro de Nombramientos Tomo No. 142

Quito, a 20 JUL 2011
REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gaybor Secaira
Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió
Quito, a *Rómulo Pallo Q.* 21 JUL 2011
Dr. Rómulo Pallo Q.
NOTARIO DÉCIMO

